



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE
TORREJÓN DE ARDOZ NÚMERO 4
EDICTO

**D./DÑA. JOSE IGNACIO RUBIO SAIZ LETRADO/A DE LA ADMINISTRACION
DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4 DE TORREJÓN DE ARDOZ**

DOY FE Y CERTIFICO:

Que en el juicio sobre delitos leves nº 355/2016 se ha dictado sentencia condenatoria en fecha 5 de octubre de 2011, en la que aparecen implicados las personas que luego se dirán.

Contra la citada sentencia cabe recurso de apelación, en ambos efectos, para ante la ilustrísima Audiencia Provincial de Madrid en el plazo de cinco días desde la notificación, debiendo previamente comparecer en la Secretaría de este Juzgado a fin de tomar nota suficiente.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a D./Dña. ARTUR KHACHA-TRYAN y D./Dña. ALBERT KHACHATRYAN , actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Madrid, expido la presente.

En Torrejón de Ardoz, a 08 de noviembre de 2016.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
(03/6.402/17)

